

**2017**

---

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DE  
LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE  
CALI**

**2016 - 2019**

---

**NORMAN MAURICE ARMITAGE**

**Alcalde**

**JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ**

**Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal**

**DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO**

**Subdirector de la Dirección de Desarrollo Integral**

---

**CARLOS ANDRÉS TORRES RICAURTE**

**PAOLA ANDREA SILVA ROZO**

**Análisis y consolidación**

---

**Santiago de Cali, Febrero de 2019**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. EL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CALI 2016 -2019 5	
2. METODOLOGÍA .....	8
3. LA EFICACIA DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL EN LA VIGENCIA 2017 .....	9
3.1. De los Componentes y la eficacia del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 – 2019 .....	9
3.2. De los objetivos y la eficacia del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 - 2019 .....	10
3.3. De la inversión por componente del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 – 2019 .....	11
4. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO METODOLÓGICO Y TÉCNICO DE LOS PPI 2016 .....	15
4.1. De la eficacia de los objetivos .....	16
4.2. De la inversión en el componente .....	18
4.3. Del desarrollo del componente .....	19
5. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 3: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 2016 30	
5.1. De la eficacia de los objetivos .....	30
5.2. De la inversión en el componente .....	32
5.3. Del desarrollo del componente .....	32
6. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 4: CAPACIDAD ESTADÍSTICA .....	37
6.1. De la eficacia de los objetivos .....	37
6.2. De la inversión en el componente .....	37
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	39
BIBLIOGRAFÍA .....	40
NOTA TÉCNICA 1: METODOLOGIA PARA LA MEDICION DEL COMPONENTE DE EFICACIA DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL .....	41
ANEXOS .....	45
ANEXO 1. SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2017 - ÍNDICE DE EFICACIA 2017 .....	45

## INTRODUCCIÓN

A partir de la formulación del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016-2019, cuyo propósito es mejorar la calidad de la producción de información estadística en la entidad, lo expuesto en este documento hace referencia únicamente a lo encontrado en el diagnóstico de dicha producción y contenido en el documento Diagnóstico de la producción estadística del Municipio. Para el año 2018 en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), se formula el proyecto “Apoyo en la implementación del Plan Estadístico Territorial de la Alcaldía de Santiago de Cali” con código BP 22047506, con el objetivo principal de optimizar los procesos de producción y de gestión de la información estadística de la Administración Municipal.

Para la realización efectiva de la implementación del PET 2016-2019, hay que resaltar un aspecto clave: la inclusión de este en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresa Contigo", específicamente en el Eje 5 Cali Participativa y Bien Gobernada, este eje busca que la gerencia pública basada en resultados, sea transparente, eficiente y moderna, donde se privilegie el servicio al ciudadano y su participación en la gestión de los asuntos públicos. De esta manera desde el componente 5.1 denominado Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público y el programa 5.1.2. Información de calidad para la planificación territorial, es desde donde se le da el inicio a este proceso de mejora de la producción de la información estadística en la Administración Municipal.

Se requirió entonces, para apoyar la implementación del PET, la efectiva gestión del DAPM y su Subdirección de Desarrollo Integral, y la participación activa de las dependencias y los temáticos responsables de la producción de la información estadística; la planeación, diseño e implementación de las acciones a desarrollar de acuerdo con los mecanismos más efectivos para llevar a cabo una correcta ejecución del PET; y la gestión y creación de equipos de trabajo de acuerdo con cada uno de los objetivos y acciones propuestas para desarrollar en el año 2018.

Para la elaboración de este documento se realizó la revisión de las metas alcanzadas en la vigencia 2018, así como la inversión por cada actividad ejecutada. Metodológicamente esta evaluación se realiza a partir de la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en la vigencia 2018, por lo tanto se calculó el índice de eficacia para el PET asignado pesos según su relevancia, para actividades, objetivos y componentes del PET proporcionales a la inversión.

El documento está compuesto por cinco capítulos: el primero presenta una breve descripción del PET, el segundo la metodología para la evaluación de la eficacia del PET, el tercero la eficacia del PET en la vigencia 2018 a nivel general, por componentes y por objetivos, así como la inversión ejecutada. El cuarto y el quinto

capítulo corresponden al detalle de la eficacia de los objetivos y la inversión para los dos componentes ejecutados en la vigencia 2017: Fortalecimiento metodológico y técnico de los Procesos de Producción de Información, Coordinación institucional y Capacidad estadística.

En concordancia con lo anterior, el presente documento contiene la evaluación del PET 2016-2019, para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

# 1. EL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CALI 2016 - 2019

Gráfica 1.

Estructura del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 - 2019



FUENTE: Elaboración propia

El actual Plan Estadístico Territorial 2016 – 2019, se estructura a partir de componentes, a los cuales se articulan objetivos, acciones e indicadores de producto que se han venido desarrollando a través del proyecto de inversión “Implementación del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali”. Para facilitar su comprensión es pertinente conceptualizar cada uno de los niveles que conforman el PET:

Componentes: Determinan los objetivos estratégicos del Plan, estableciéndose en el nivel de más alta jerarquía, frente a los cuales deben guardar coherencia los objetivos específicos, acciones e indicadores de producto que integran cada componente.

El PET 2016 – 2019 cuenta con 4 componentes: Fortalecimiento metodológico y técnico, Aspectos jurídicos, Coordinación institucional y Capacidad estadística.

El Primer componente, **Fortalecimiento metodológico y técnico**, hace referencia a aspectos técnicos de los procesos de producción de información usando como base las fases para la producción de una operación estadística: detección y análisis de requerimientos, diseño y documentación, producción (recolección, almacenamiento y procesamiento), análisis, difusión y acceso. Además, contempla

aspectos de la calidad, cobertura (temática, usos y necesidades) y desagregación de la información.

El segundo componente, **Aspectos jurídicos**, se refiere a la identificación, comprensión y organización de los aspectos legales que impactan la administración, y que proveen una base jurídica para llevar a cabo proyectos de mejora, de tal manera que la entidad cumpla con los requerimientos y objetivos trazados.

El tercer componente, **Coordinación institucional**, trata aspectos relacionados con las condiciones internas de la institución, entre las que se encuentran los aspectos operativos de la entidad usualmente relacionados con el Modelo de Operación por Procesos (MOP), la cultura organizacional, la distribución de responsabilidades, la planeación y la evaluación, el diálogo interinstitucional, liderazgo, la gestión de los recursos, y en general los instrumentos con que cuenta la organización para coordinar y regular su actividad estadística.

El cuarto componente, **Capacidad Estadística**, hace referencia a la habilidad de un proceso o de toda la entidad para cumplir con la especificación de los productos y actividades que debe realizar. Se enfoca en aspectos relacionados con los insumos y capacidades necesarias para cumplir con los resultados y obligaciones de la entidad, que se traducen en la disponibilidad de información estadística de calidad.

Objetivos: Es el segundo nivel de jerarquía del PET; estos son los objetivos específicos con los cuales se va a lograr el objetivo general del componente. El PET está integrado por 15 objetivos específicos, seis (6) de los cuales se encuentran en el componente Fortalecimiento metodológico y técnico, dos (2) en el componente Aspectos jurídicos, cuatro (4) en el componente Coordinación institucional y tres (3) en el componente Capacidad estadística.

Acciones: Dentro de cada objetivo se encuentran las acciones que deben desarrollarse para alcanzar los resultados esperados. Evaluar los cuatro (4) componentes del PET de Santiago de Cali 2016 – 2019 permite identificar las acciones que se están ejecutando en la administración y las que aún falta por ejecutar.

El PET de Santiago de Cali 2015 – 2019, establece 35 acciones que permiten alcanzar los objetivos específicos, de las cuales quince (15) se encuentran en el Componente de Fortalecimiento, cuatro (4) en el Componente de Aspectos Jurídicos, doce (12) en el Componente Coordinación Institucional y cuatro (4) en el Componente Capacidad estadística. A cada acción le corresponde un indicador de producto.

A continuación se presenta el resumen del total de los componentes, objetivos, acciones e indicadores de producto contenidos en el plan indicativo del PET de Santiago de Cali 2016 – 2019.

**CUADRO 1.1**  
Componentes, objetivos, acciones e indicadores del Plan Estadístico Territorial de  
Santiago de Cali  
2016 - 2019

<b>Componentes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores</b>
Fortalecimiento metodológico y técnico	6	15	15
Aspectos jurídicos	2	4	4
Coordinación institucional	4	12	12
Capacidad Estadística	3	4	4
4	15	35	35

FUENTE: Elaboración propia

El PET de Santiago de Cali 2016 – 2019 hace parte integral del Plan Indicativo<sup>1</sup>, y como instrumento de gerencia pública, articula sus componentes, objetivos y acciones con las funciones de cada dependencia en cada vigencia, así como con el cumplimiento de las metas anuales. El DAPM lo evalúa anualmente a fin de proponer las recomendaciones pertinentes y así, retroalimentar el proceso de planeación.

La evaluación se realiza basada en el seguimiento que de manera detallada se efectúa a la gestión, esto es, en primera instancia, por cada una de las dependencias responsables y, en segunda instancia, por el DAPM. Esta evaluación tiene como propósito encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de metas y de esa manera, garantizar la efectividad de la inversión pública.

La evaluación del PET de Santiago de Cali 2016 - 2019, se realiza a partir de la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en el período de gobierno 2016-2019, en este caso, para el año 2018 como segundo año de gobierno.

---

<sup>1</sup> Instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos o metas asumidos por los gobernantes en el Plan Estadístico Territorial.

## 2. METODOLOGÍA<sup>2</sup>

La evaluación del PET gira en torno al cumplimiento de la eficacia, la cual mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el PET, así como los logros alcanzados por el municipio en términos de productos o resultados. La evaluación mide el estado de la ejecución del PET a través del seguimiento a sus indicadores y metas.

La eficacia del PET de Santiago de Cali 2016 - 2019, se realiza con base en el Plan Indicativo 2016 -2019, constituido por una matriz que incorpora las 35 metas establecidas en el PET.

Para la medición de la eficacia 2018, se realizó el siguiente procedimiento:

- Se excluyen las metas que no tienen prevista ejecución en 2018
- Si el indicador presenta un dato “raro” o inconsistente, se determina que su cumplimiento es cero (0).
- Si el nivel de cumplimiento supera el 100% se ajusta al 100%.
- Si el nivel de cumplimiento es menor que 0% se ajusta a 0%.

El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los rangos<sup>3</sup> definidos en el cuadro 2.1, donde los niveles de cumplimiento se representan con los colores del semáforo.

CUADRO 2.1  
Evaluación de cumplimiento del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali  
2016 – 2019

<b>Nivel de cumplimiento</b>	<b>Rango de cumplimiento (%)</b>
Crítico (C)	0 – 39
Bajo (B)	40 – 59
Medio (M)	60 – 69
Satisfactorio (S)	70 – 79
Sobresaliente (SS)	80 - 100

FUENTE: DNP y Subdirección Desarrollo Integral – DAP

<sup>2</sup> Ver Nota técnica 1

<sup>3</sup> DNP. Evaluación de desempeño integral de los municipios 2011. 2012. Bogotá D.C

### 3. LA EFICACIA DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL EN LA VIGENCIA 2017

Este capítulo abordará el avance del PET de Santiago de Cali 2016 - 2019 en su tercer año de ejecución (2018); para ello se analizará el nivel de cumplimiento de los indicadores de producto que fueron programados en el Plan Indicativo en cada uno de los cuatro componentes del PET. Así mismo, la inversión realizada con el fin de determinar la orientación dada para esta vigencia.

En el cuadro 3.1 se observa que de un total de 35 metas establecidas, sólo se programó el 66%, es decir, 23 metas.

Del componente Fortalecimiento metodológico y técnico se programó el 80% de las metas, del componente Aspectos jurídicos se programó el 50% de las metas, del componente Coordinación institucional, se programó el 58% y del componente Capacidad estadística el 50%. A partir de esta información, se analiza y evalúa la eficacia del Plan estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 – 2019.

CUADRO 3.1  
Metas programadas por componente y objetivo  
2017

Componentes	Objetivos	Metas	Metas programadas 2017
Fortalecimiento metodológico y técnico	6	15	12
Aspectos jurídicos	2	4	2
Coordinación institucional	4	12	7
Capacidad Estadística	2	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>23</b>

FUENTE: Elaboración propia.

#### 3.1. De los Componentes y la eficacia del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 – 2019

En el cuadro 3.2 se presenta el resumen del índice de eficacia<sup>4</sup> para el año 2018 del PET de Santiago de Cali, como resultado de la medición del avance de las metas establecidas para cada componente, objetivo y acción.

<sup>4</sup> En el Anexo 1 se pueden apreciar los cálculos que conllevan a este resumen

CUADRO 3.2

Evaluación de eficacia del Plan Estadístico Territorial 2017

Componente	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor (%)	Esperado (%)	Real (%)
C1: Fortalecimiento metodológico y técnico	B	41.6	84.4	35.1
C3: Coordinación institucional	M	68.6	3.5	2.4
C4: Capacidad estadística	C	0.0	12.1	0.0
<b>ÍNDICE DE EFICACIA TOTAL</b>				<b>37.5</b>
<b>CRÍTICO</b>				

FUENTE: Elaboración propia.

Se puede observar que el componente fortalecimiento metodológico y técnico presentó un nivel satisfactorio y realiza un aporte al plan del 35.1% y el componente coordinación institucional presentó un nivel sobresaliente con un aporte al PET del 2,4%, por otra parte el componente Capacidad estadística no aportó al plan.

En conclusión, el índice de eficacia del PET de Santiago de Cali para el año 2017 se califica como Crítico, con un índice de eficacia total del 37.5%.

### 3.2. De los objetivos y la eficacia del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 - 2019

El PET de Santiago de Cali tiene 35 objetivos, sin embargo para el componente aspectos jurídicos no se programaron metas para el 2017.

CUADRO 3.3  
Total de objetivos por nivel de cumplimiento  
2017

Nivel de cumplimiento	Rango de cumplimiento (%)	Total del objetivos
Crítico (C)	0 – 39	3
Bajo (B)	40 – 59	2
Medio (M)	60 – 69	2
Satisfactorio (S)	70 – 79	0
Sobresaliente (SS)	80 - 100	2

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

En los cuadros 3.3 y 3.4 se observa la evaluación de la eficacia<sup>5</sup> de los objetivos que integran cada componente del PET de Santiago de Cali, que sí programaron metas para el 2017. El 33% de los objetivos se califican en el nivel de cumplimiento crítico, 22% Bajo, 22%Medio y 22% Sobresaliente.

**CUADRO 3.4**  
Evaluación de eficacia de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan Estadístico Territorial  
2017

Componente	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor (%)	Esperado (%)	Real (%)
<b>C1: Fortalecimiento metodológico y técnico</b>	B	<b>41.6</b>	<b>84.4</b>	<b>35.1</b>
Fortalecer las herramientas tecnológicas	M	62.5	5.6	3.5
Mejorar los niveles de difusión	SS	97.2	2.2	2.1
Crear un marco geoestadístico	C	0.0	14.1	0.0
Fortalecer los Registros Administrativos	M	59.1	22.2	13.1
Construir y actualizar la documentación técnica	B	43.9	31.7	13.9
Apoyar la continuidad de la producción de información	C	28.8	8.5	2.5
<b>C3: Coordinación institucional</b>	M	<b>68.6</b>	<b>3.5</b>	<b>2.4</b>
Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación	B	46.2	2.0	0.9
Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información	SS	100.0	1.4	1.4
<b>C4: Capacidad estadística</b>	<b>C</b>	<b>0.0</b>	<b>12.1</b>	<b>0.0</b>
Promover el aseguramiento de la calidad estadística	C	0.0	12.1	0.0
<b>ÍNDICE DE EFICACIA TOTAL</b>				<b>37.5</b>
<b>CRÍTICO</b>				

FUENTE: Elaboración propia.

### 3.3. De la inversión por componente del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2016 – 2019

En la vigencia 2017 se inició con un presupuesto de \$494.977.600 millones, sin embargo, la administración realizó un traslado de \$90.534.311 millones al proyecto Administración del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBÉN BP 22026124, ya que este es un proyecto estratégico de la entidad. De

<sup>5</sup> En el Anexo 1 se pueden apreciar los cálculos que conllevan a este resumen

los \$404.443.289 millones restantes, se ejecutó el 54.6%, es decir \$220.667.600 millones.

En el cuadro 3.5 y en la Gráfica 2 se presenta la información relacionada con los presupuestos inicial, definitivo y ejecutado por cada uno de los componentes del PET, con el fin de determinar el enfoque de la inversión durante la vigencia 2017. Se observa que el componente fortalecimiento metodológico y técnico tiene la mayor asignación del presupuesto definitivo de \$359.243.289 millones, que representa el 88.8% del total, y con una participación en la ejecución del 85.3% y con una ejecución presupuestal del 52.4% de ejecución; por su parte, al componente coordinación institucional se le asignó el 11.2% restante, es decir \$45.200.000 millones, con una participación en la ejecución del 14.7% y con una ejecución presupuestal del 71.6% de ejecución.

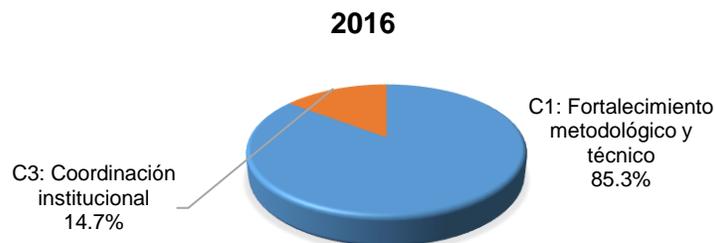
**CUADRO 3.5**  
Inversión según componentes del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali  
2017

Componente	Presupuesto				
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución	%Participación
C1: Fortalecimiento metodológico y técnico	376.177.600	359.243.289	188.310.600	52.4	85.3
C3: Coordinación institucional	45.200.000	45.200.000	32.357.200	71.6	14.7
C4: Capacidad Estadística	73.600.000	0	0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>494.977.600</b>	<b>404.443.289</b>	<b>220.667.600</b>	<b>54.6</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración propia.

**Gráfica 2.**

**Participación de la ejecución por componente en la vigencia**



FUENTE: Cuadro 3.5

En la Tabla 8 se muestra la distribución de la inversión por objetivo del Plan Estadístico Territorial de Santiago de Cali 2017, teniendo en cuenta el presupuesto del DAPM.

La gráfica 3 muestra el comportamiento del porcentaje de ejecución presupuestal, el índice de eficacia del PET de Santiago de Cali 2017 y la participación de cada objetivo en la ejecución presupuestal. Debe entender como eficiencia, el comportamiento frente a la ejecución presupuestal; en cuanto a la eficacia, hace referencia al logro de las metas establecidas y como efectividad, se entiende el producto de la primera por la segunda. En esta gráfica se observa que el mayor porcentaje de recursos se destinó al fortalecimiento metodológico y técnico en la entidad (85.3%). Lo anterior es coherente con la contribución esperada (84.4%) de este componente al PET de Santiago de Cali, sin embargo en esta vigencia alcanzó el 35.1%.

La gráfica 4 muestra los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad por componente del PET. Se observa que el componente de fortalecimiento metodológico y técnico presentó un nivel de efectividad de 85.3 y el componente de coordinación Institucional del 49.1%.

**CUADRO 3.6**  
Inversión según objetivos del Plan Estadístico Territorial  
2017

Objetivo	Presupuesto			Pesos	
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	(%) Ejecución	(%) Participación
Fortalecer las herramientas tecnológicas	2.430.000	2.430.000	2.055.042	84.6	0.9
Mejorar los niveles de difusión	24.570.000	24.570.000	20.778.758	84.6	9.4
Crear un marco geoestadístico	68.000.000	68.000.000	-	0.0	0.0
Fortalecer los Registros Administrativos	109.977.600	93.043.289	46.533.000	50.0	21.1
Construir y actualizar la documentación técnica	148.200.000	148.200.000	96.623.400	65.2	43.8
Apoyar la continuidad de la producción de información	23.000.000	23.000.000	22.320.200	97.0	10.1
Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación	15.200.000	15.200.000	6.206.000	40.8	2.8

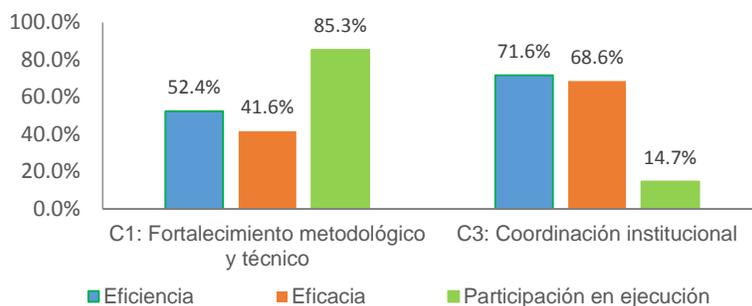
Objetivo	Presupuesto				
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	(%) Ejecución	(%) Participación
Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información	30.000.000	30.000.000	26.151.200	87.2	11.9
Promover el aseguramiento de la calidad estadística	73.600.000	-	-	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>494.977.600</b>	<b>404.443.289</b>	<b>220.667.600</b>	<b>54.6</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración propia.

**Gráfica 3**

**Eficiencia, eficacia y participación en la ejecución por componente del Plan Estadístico Territorial**

**2017**

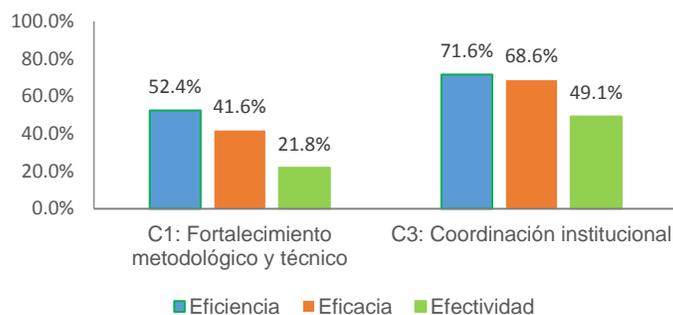


FUENTE: Cuadros 3.5 y 3.6

**Gráfica 4**

**Eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución por Componente del Plan Estadístico Territorial**

**2017**



FUENTE: Cuadros 3.5 y 3.6

#### 4. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO METODOLÓGICO Y TÉCNICO DE LOS PPI 2016

En este componente se consideran aspectos técnicos de los procesos de producción de información a fortalecer, usando como base el proceso que conlleva a la generación de una operación estadística<sup>6</sup>, el cual está compuesto por las etapas de detección y análisis de requerimientos, diseño y documentación, producción (recolección, almacenamiento y procesamiento), análisis y difusión y acceso. Además, contempla aspectos de la calidad, cobertura (temática, usos y necesidades) y desagregación de la información.

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES
Fortalecimiento metodológico y técnico de los Procesos de Producción de Información (PPI)	Fortalecer las herramientas	-Incrementar el uso de instrumentos de recolección
	Mejorar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información	- Establecer mecanismos de difusión -Aumentar PPI que difunden vía web
	Promover la creación de un marco geoestadístico	-Construir un marco geoestadístico
	Fortalecer los registros administrativos	-Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos
	Construir y actualizar la documentación técnica	-Construir o actualizar la documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales. -Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales. -Construir el metadato estandarizado de los Procesos de Producción de Información identificados en la entidad.
	Apoyar la continuidad de la producción de información	-Verificar la continuidad de los PPI identificados -Realizar capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores

<sup>6</sup> Conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos conduce a la producción de resultados agregados. (Artículo 3, Resolución 1503 de noviembre de 2011, DANE)

#### 4.1. De la eficacia de los objetivos

El componente fortalecimiento metodológico y técnico contribuyó en un nivel bajo (B) a la eficacia del PET, con un cumplimiento del 41.6% y un aporte del 35.1%.

De acuerdo al plan indicativo, este componente tiene 15 metas distribuidas en 6 objetivos, de las cuales 10 se programaron para el 2017.

El comportamiento registrado por los objetivos que integran este componente se presenta en el cuadro 4.1 y en la gráfica 5.

CUADRO 4.1  
Nivel de cumplimiento del Componente Fortalecimiento metodológico y técnico  
2017

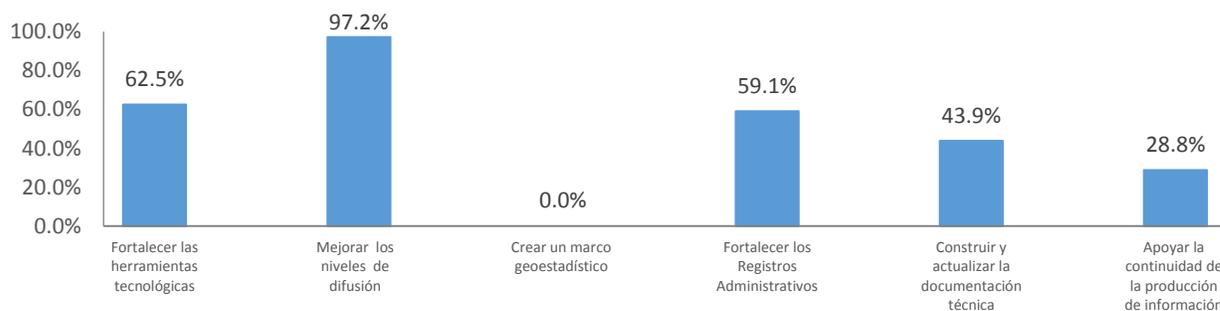
Componente	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor	Esperado	Real
<b>C1: Fortalecimiento metodológico y técnico</b>	B	41.6	84.4	35.1
Fortalecer las herramientas tecnológicas	M	62.5	5.6	3.5
Mejorar los niveles de difusión	SS	97.2	2.2	2.1
Crear un marco geoestadístico	C	0.0	14.1	0.0
Fortalecer los Registros Administrativos	M	59.1	22.2	13.1
Construir y actualizar la documentación técnica	B	43.9	31.7	13.9
Apoyar la continuidad de la producción de información	C	28.8	8.5	2.5

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 5

#### Nivel de cumplimiento de los objetivos del componente: Fortalecimiento metodológico y técnico

2017



FUENTE: Cuadro 4.1

Uno de los seis objetivos que integran este componente presentó un nivel de cumplimiento sobresaliente, dos presentaron un nivel de cumplimiento medio, uno presentó un nivel de cumplimiento bajo y dos un nivel crítico. Por lo tanto el nivel de cumplimiento general para el componente fue bajo en la vigencia 2017. La tabla 10 muestra el comportamiento de las acciones que integran cada uno de los objetivos.

CUADRO 4.2  
Nivel de cumplimiento por actividad  
2017

Código	Objetivo/Actividad	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
		Calificación	(%) Valor	(%) Esperado	(%) Real
	<b>Fortalecer las herramientas tecnológicas</b>	<b>M</b>	<b>62.5</b>	<b>5.6</b>	<b>3.5</b>
1.1.4	Implementa el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales	M	62.5	5.6	3.5
	<b>Mejorar los niveles de difusión</b>	<b>SS</b>	<b>97.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>
1.2.1	Establecer mecanismos para difundir al público	SS	100.0	1.8	1.8
1.2.2	Aumentar los PPI que usan la web como medio de divulgación	SS	83.3	0.4	0.3
	<b>Crear un marco geoestadístico</b>	<b>C</b>	<b>0.0</b>	<b>14.1</b>	<b>0.0</b>
1.3.2	Construir un marco geoestadístico	C	0.0	14.1	0.0
	<b>Fortalecer los Registros Administrativos</b>	<b>M</b>	<b>59.1</b>	<b>22.2</b>	<b>13.1</b>
1.4.1	Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos	M	59.1	22.2	13.1
	<b>Construir y actualizar la documentación técnica</b>	<b>B</b>	<b>43.9</b>	<b>31.7</b>	<b>13.9</b>
1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica	M	61.5	15.8	9.7
1.5.2	Estandarizar la documentación técnica	C	25.0	9.7	2.4
1.5.3	Construir el metadato estandarizado los Procesos de Producción de Información	C	28.6	6.2	1.8
	<b>Apoyar la continuidad de la producción de información</b>	<b>C</b>	<b>28.8</b>	<b>8.5</b>	<b>2.5</b>
1.6.1.	Verificar la continuidad de los Procesos de Producción de Información	SS	100.0	2.5	2.5
1.6.3	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias en Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores	C	0.0	6.1	0.0

FUENTE: Elaboración propia.

## 4.2. De la inversión en el componente

En el cuadro 4.3 se presenta la inversión por objetivo y actividad del DAPM en el componente fortalecimiento metodológico y Técnico del PET en la vigencia 2016.

CUADRO 4.3  
Inversión según objetivos y actividades en el componente Fortalecimiento metodológico y técnico  
2017

Pesos

Objetivo	Presupuesto Componente				Participación (%)
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Ejecución (%)	
<b>Fortalecer las herramientas tecnológicas</b>	<b>2.430.000</b>	<b>2.430.000</b>	<b>2.055.042</b>	<b>84.6</b>	<b>0.9</b>
Implementa el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales	2.430.000	2.430.000	2.055.042	84.6	0.9
<b>Mejorar los niveles de difusión</b>	<b>24.570.000</b>	<b>24.570.000</b>	<b>20.778.758</b>	<b>84.6</b>	<b>9.4</b>
Establecer mecanismos para difundir al público	16.200.000	16.200.000	13.700.280	84.6	6.2
Aumentar los PPI que usan la web como medio de divulgación	8.370.000	8.370.000	7.078.478	84.6	3.2
<b>Crear un marco geoestadístico</b>	<b>68.000.000</b>	<b>68.000.000</b>	-		<b>0.0</b>
Construir un marco geoestadístico	68.000.000	68.000.000	-		0.0
<b>Fortalecer los Registros Administrativos</b>	<b>109.977.600</b>	<b>93.043.289</b>	<b>46.533.000</b>	<b>50.0</b>	<b>21.1</b>
Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos	109.977.600	93.043.289	46.533.000	50.0	21.1
<b>Construir y actualizar la documentación técnica</b>	<b>148.200.000</b>	<b>148.200.000</b>	<b>96.623.400</b>	<b>65.2</b>	<b>43.8</b>
Construir o actualizar la documentación técnica	87.360.000	87.360.000	52.800.000	60.4	23.9
Estandarizar la documentación técnica	21.840.000	21.840.000	13.200.000	60.4	6.0

Objetivo	Presupuesto Componente				Participación (%)
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Ejecución (%)	
Construir el metadato estandarizado los Procesos de Producción de Información	39.000.000	39.000.000	30.623.400	78.5	13.9
<b>Apoyar la continuidad de la producción de información</b>	<b>23.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>22.320.200</b>	97.0	<b>10.1</b>
Verificar la continuidad de los Procesos de Producción de Información	23.000.000	23.000.000	22.320.200	97.0	10.1
Realizar 2 capacitaciones a las dependencias en Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño. construcción e interpretación de indicadores	-	-	-	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>376.177.600</b>	<b>359.243.289</b>	<b>188.310.400</b>	52.4	<b>85.3</b>

FUENTE: Elaboración propia

### 4.3. Del desarrollo del componente

A continuación se explicará brevemente las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los objetivos y metas del componente Fortalecimiento metodológico y técnico.

#### 4.3.1. Objetivo: Fortalecer las herramientas tecnológicas

- **Meta: Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales (correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC)) en 8 PPI**

El uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), evita los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.

Para esta meta se obtuvo como línea base 21 Operaciones Estadísticas y como meta final 67, es decir 46 OOOE que implementen estos medios de recolección. A partir de la actualización del inventario se identificó que de las 46 OOOE asociadas a la meta, 7 OOOE no continúan, 5 se agregaron a otra OOOE y 34 continúan.

Para verificar el cumplimiento de esta acción se tomó como insumo los resultados generados en proceso de actualización del inventario a través del Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información (FDAR), lo que permitió comparar e identificar las fuentes, usuarios de la información producida, entre otros; para determinar si ha mejorado o no el proceso de recolección de información.

A partir de este ejercicio se identificaron 5 operaciones estadísticas que utilizan algún instrumento de recolección digital como correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC):

- Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente
  - Sistema de gestión de calidad del aire (Estaciones de monitoreo)
- Secretaría de Salud Pública
  - Cobertura Útil de Vacunación (Aplicativo web, correo electrónico)
  - Conoce tu riesgo y peso saludable (Aplicativo web, correo)
  - Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA (Aplicativo y correo electrónico)
- Secretaría de Cultura
  - Seguimiento, control y análisis del desarrollo de festivales (Mundial de la Salsa – Formulario web de inscripción)

#### **4.3.2. Objetivo: Mejorar los niveles de difusión**

- **Meta: Difundir los resultados de 10 Proceso de Producción de información**

Uno de los aspectos más importantes para la generación de valor a través de la información en una entidad es la apropiada difusión de los productos generados. En el diagnóstico de la producción de información al público en el 2014 en la entidad se encontró que el 49% de los PPI no difunde información al público en general, un porcentaje bastante alto para una entidad que por su carácter público debe propender por fomentar mecanismos de transparencia, y facilitar los procesos de veeduría y participación ciudadana a través de la disponibilidad de información estadística. Para esta meta se obtuvo como línea base 57 Operaciones Estadísticas y como meta final 87, es decir que 30 OOOE deben

difundir al público. A partir de la actualización del inventario se identificó que de las 30 OOE asociadas a la meta, 7 OOE no continúan, 6 se agregaron a otra OOE y 17 continúan.

Para verificar el cumplimiento de esta acción se tomó como insumo los resultados generados en proceso de actualización del inventario a través del Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información (FDAR), lo que permitió comparar e identificar las fuentes, usuarios de la información producida, entre otros; para determinar si la operación estadística difunde su información al público.

A partir de este ejercicio se identificaron 11 operaciones estadísticas que difunden al público por organismo:

- Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente (2)
  - Monitoreo al recurso hídrico: Comparte la información de mediciones por redes de monitoreo con la comunidad en general cuando se solicita directamente.
  - Monitoreo, Vigilancia y control del ruido en la Ciudad de Santiago de Cali: Publican mapa de quejas por ruido en el Geovisor [http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/130398/mapa\\_ruido/](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/130398/mapa_ruido/)
- Secretaría de Educación (2)
  - Gestión de la matrícula: publica matriculados por institución educativa mediante <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app> e indicadores de cobertura mediante el sistema de indicadores sociales de Cali <http://planeacion.cali.gov.co/sis/index.php>. Además en la secretaria de educación se entrega información de cupos.
  - Ambientes escolares: Se publica información en el Plan Maestro de Infraestructura sobre costos en adecuaciones en sedes educativas. [http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/109445/mejoramiento\\_de\\_ambientes\\_escolares\\_documentos\\_de\\_consulta/](http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/109445/mejoramiento_de_ambientes_escolares_documentos_de_consulta/)
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal (1)
  - Banco de Proyectos: Publica en página web el POAI según la vigencia. <http://www.cali.gov.co/documentos/1132/poai-2017/>
- Secretaría de Salud Pública (5)
  - Administración integral de base de datos del régimen subsidiado y selección de población pobre no asegurada: Publican indicador

- Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado por medio de informes de gestión: [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/112937/informe\\_ges/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/112937/informe_ges/)
- Monitoreo a hospitalizaciones de niños y niñas menores de 5 años CENTINELA: Publica resultados en la IDESC mediante mapas y en el Boletín por periodos epidemiológicos de la Secretaría de Salud Pública Municipal.
  - Conoce tu riesgo y peso saludable: Publica estadísticas Vía web:[http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/44800/promocin\\_en\\_estilos\\_de\\_vida\\_saludable/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/44800/promocin_en_estilos_de_vida_saludable/) y la metodología y bases de datos en el Archivo Municipal de Datos (AMDA).
  - Inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano: Publica mediante el boletín de salud [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones\\_o\\_boletines/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones_o_boletines/)
  - Programa de prevención vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores: Publica indicadores e información referente mediante la página del programa: <http://calisaludable.cali.gov.co/saludPublica/dengue.php> y mediante el boletín de salud [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones\\_o\\_boletines/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones_o_boletines/)

- **Meta: Realizar difusión web de resultados de 6 Proceso de Producción de información**

En el Diagnóstico de la Producción Estadística del Municipio de Santiago de Cali se identificó la necesidad de reforzar la difusión web ya que la Alcaldía tiene la capacidad instalada para facilitar a los organismos la publicación de información en la red. Para esta meta se obtuvo como línea base 38 Operaciones Estadísticas y como meta final 57, es decir que 19 OOEE deben difundir al público vía web. A partir de la actualización del inventario se identificó que de las 19 OOEE asociadas a la meta, 2 OOEE no continúan, 7 se agregaron a otra OOEE y 10 continúan.

Para verificar el cumplimiento de esta acción se tomó como insumo los resultados generados en proceso de actualización del inventario a través del Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información (FDAR), lo que permitió comparar e identificar las fuentes, usuarios de la información producida, entre otros; para determinar si la operación estadística difunde su información al público.

A partir de este ejercicio se identificaron 5 operaciones estadísticas que difunden al público vía web por organismo:

- Departamento Administrativo de Planeación Municipal (1)
  - Estratificación Socioeconómica: Difunde mapa interactivo de la estratificación en Santiago de Cali en el geovisor de la IDESC [http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/130401/mapa\\_estratificacion/](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/130401/mapa_estratificacion/). Esta operación estadística se encuentra en proceso de publicación en el Archivo Municipal de Datos (AMDA).
- Secretaría de Salud Pública (4)
  - SISVAN: sistema de vigilancia alimentaria y nutricional: Difunde resultados y metodología de SISVAN mediante página web de la alcaldía <http://www.cali.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&ITipo=descargas&Funcion=visorpdf&id=26431&pdf=1>
  - Estrategia escuelas Saludables: Difunde resultados mediante página web de la alcaldía: <http://calisaludable.cali.gov.co/saludPublica/escuelas.php>
  - Gestión para la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada. Difunden resultados en la página web de la alcaldía, mediante el documento de rendición de cuentas: [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/32340/rendicin\\_de\\_cuentas/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/32340/rendicin_de_cuentas/) (documento 2017 página 67)
  - Morbilidad de enfermedades prevalentes de la infancia: publican en el boletín epidemiológico resultados generales y en el ASIS desagregado por enfermedades. Difunden resultados en la página web de la alcaldía [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones\\_o\\_boletines/](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones_o_boletines/)

#### 4.3.3. Crear un marco geoestadístico

**Meta: Construir un Marco Geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones**

En esta vigencia no se realizó la contratación del personal requerido para el desarrollo y consecución del producto.

#### 4.3.4. Objetivo: Fortalecer los Registros Administrativos

- **Meta: Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos**

A principios del año 2017 se dio inicio al proceso de implementación del PFRA, para ello, después de elaborar los planes de fortalecimiento para cada registro

administrativo - RA, así como el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos - PFRA, para toda la Alcaldía de Santiago de Cali, se realizó una revisión de estas acciones evaluando su viabilidad, estableciendo el tiempo de ejecución y los recursos que serían necesarios para su implementación. Como resultado de este proceso se obtuvo la versión actualizada del PFRA y su plan de Acción para los años 2017 - 2019.

Considerando los cambios dados dentro de la organización interna de la Alcaldía por el decreto 0516 de diciembre de 2016, que incluyeron la creación de nuevas secretarías y departamentos, así como la reestructuración de los organismos existentes, fue necesario iniciar un proceso de actualización de los RA priorizados por el PFRA. De esta manera se elaboró el inventario de RA de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el cual se relacionan los organismos responsables de los registros, la subsecretaría o subdirección a la cual pertenece, el estado de automatización del registro, el servidor público o contratista encargado del registro y sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

Después de tener actualizados nuevamente los datos de los registros y el plan de acciones y actividades para el año 2017, el equipo del PET de la Alcaldía de Cali dio cumplimiento a las siguientes acciones:

- Considerando los procesos de automatización de trámites que se vienen desarrollando en la entidad, el PFRA acompañó el diseño del instrumento de captura tanto físico como en aplicativo del Registro Administrativo de Delineación Urbana con Esquema Básico y el proceso de diseño del aplicativo de consulta del Registro de Uso del Suelo, pertenecientes al Departamento Administrativo de Planeación (DAPM); para ello, el equipo del PFRA sostuvo reuniones con los servidores públicos y contratistas responsables de ambos trámites donde fueron seleccionadas las variables relevantes, se construyeron los requerimientos para cada registro y en compañía con el ingeniero de sistemas a cargo del diseño de los aplicativos de captura, se elaboraron las reglas de validación y consistencia de ambas operaciones estadísticas.
- Se identificaron las necesidades de información de los 15 Registros Administrativos (RA) seleccionados, objetivo logrado gracias al uso del Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información (FDAR) en cada RA. Para diligenciar este instrumento se hizo uso de la información recopilada en el ejercicio de diagnóstico realizado en el año 2016 a cada RA seleccionado y se complementaron los datos con entrevistas realizadas a los servidores públicos y contratistas responsables de cada uno de los registros. Finalmente, se elaboró para cada uno de los 15 RA, la Ficha Técnica que resume las características más relevantes del registro y contiene los objetivos de la operación estadística de acuerdo a sus requerimientos y variables capturadas.

- Se brindó fortalecimiento al funcionario temático responsable del Registro Administrativo de Uso del suelo, en el diseño de una operación estadística en sus fases de diseño temático y estadístico de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía uno para el diseño de una operación estadística. En este trabajo se brindaron las explicaciones, ejemplos y acompañamiento al funcionario para que lograra comprender cada uno de las exigencias y requerimientos de redacción de las secciones que componen el documento metodológico. Gracias a este acompañamiento se logró la construcción del documento metodológico del registro, en sus fases temática y estadística. Documento que acompaña el lanzamiento del nuevo aplicativo de consulta diseñado por la entidad para facilitar el acceso a la información de la ciudadanía sobre las actividades económicas permitidas en los predios que conforman las áreas urbanas y rurales del municipio.
- Se desarrolló la guía para el diseño del Plan de Trabajo de las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos, la cual proporciona las herramientas para que los responsables de los registros diseñen el instrumento de planificación y gestión de la operación estadística, que proporciona las condiciones para programar las tareas y actividades que se desarrollarán dentro la operación estadística durante un periodo de tiempo determinado. Esta guía se encuentra disponible para su aprobación por el SGC, con el objetivo de que los registros administrativos puedan usarlo para estandarizar su documentación.
- Se desarrolló la guía para el diseño de la estructura funcional de las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos, la cual proporciona los lineamientos para generar el esquema formal por medio del cual se agrupan a todos los que se dedican a una actividad o varias actividades relacionadas dentro de la operación estadística, para coordinar y asignar las tareas y responsabilidades expuestas en el plan de trabajo. Esta guía se encuentra disponible para su aprobación por el SGC, con el objetivo de que los registros administrativos puedan usarlo para estandarizar su documentación.

#### **4.3.5. Objetivo: Construir y actualizar la documentación técnica**

- **Meta: Construir o actualizar la documentación técnica de 13 Procesos de Producción de Información**

Se elaboró el documento de lineamientos para el diseño de una operación estadística, el cual tiene el objetivo de proporcionar las recomendaciones de acuerdo a las guías nacionales e internacionales de documentación y estandarización de la información estadística. Finalmente, se elaboraron tres guías que comprenden las siguientes temáticas: Guía uno: Diseño de una operación estadística - Diseño Temático y Estadístico. Guía dos: Diseño de ejecución y sistemas. Guía tres: Diseño de una operación estadística - Diseño

de métodos para el control de calidad. Para la construcción de estas guías conceptuales, se tomó como base los lineamientos para la construcción y el diseño de una operación estadística del DANE, se realizó una revisión conceptual y temática de cada uno de ellas, con el fin de identificar las características técnicas de las operación estadística, sus conceptos metodológicos en común y diferencias temáticas que se reflejan en los tipos de operaciones estadísticas. Estas guías proporcionan a los organismos los lineamientos necesarios para construcción y diseño de una operación estadística y sus diferentes fases para su implementación.

Se diseñó el taller de documentación metodológica de operaciones estadísticas (OOEE) y se seleccionaron 8 OOEE para que de manera coordinada desarrollaran el proceso de documentación, en este proceso el equipo Plan Estadístico Territorial apoyó a los funcionarios responsables de las OOEE.

Estos fueron las OOEE que tenían mayor desarrollo en el proceso de documentación técnica: Seguimiento a convenios y/o proyectos por cofinanciación y regalías en la Alcaldía de Santiago de Cali, Casos atendidos por comisaría de familia, Inspección vigilancia y control de la calidad del agua en Santiago de Cali, Factores de riesgos sanitarios del ambiente inspección, vigilancia y control de productos de uso y consumo humano, Usos del Suelo, Conoce tu riesgo y peso saludable, Delitos contra la vida y Evaluación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

- **Meta: Estandarizar 8 documentaciones técnicas**

Una vez se definieron los estándares de documentación en la producción de información estadística, se realizó la implementación de los lineamientos para la documentación metodológica de los PPI, de acuerdo con el Plan Estadístico Territorial y los componentes, derivados de los diagnósticos por dependencia, así como la información relacionada en los formularios de caracterización, se identificaron los PPI que de acuerdo a su grado desarrollaron fueron los priorizados, para este proceso de estandarización en la documentación técnica.

Teniendo en cuenta que el estado de las metodologías que se reportaron como en actualización o completa en el momento de realizar el diagnóstico no cumplían unos requerimientos mínimos de avance, se incluyeron y completaron dos operaciones estadísticas en el taller de documentación metodológica de operaciones estadísticas (OOEE): Estratificación socioeconómica del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Caracterización de usuarios de la Alcaldía de Santiago de Cali de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

- **Meta: Construir el metadato estandarizado de 35 Procesos de Producción de Información**

Los metadatos estandarizados son los insumos de los cuales se alimenta el Archivo Municipal de Datos (AMDA), estos son generados en el software Nesstar Publisher, que permite la utilización de los estándares DDI y Dublin Core, para lo cual se recibió capacitación en su manejo y se instaló la versión 4.0.9 del software desde la página del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Los metadatos documentan la metodología de la operación estadística, la descripción de las variables en las bases de datos y sus materiales de referencia asociados

### **Construcción del metadato estandarizado**

La documentación y publicación de un metadato estandarizado se desarrolla en tres pasos:

1. Identificación y consolidación de la información requerida: Se deben recopilar los documentos que contengan los aspectos metodológicos de las operación estadística a documentar, así como la estructura de base de datos (diccionario de datos) y el material de referencia (Publicaciones relacionadas con la operación Estadística, documentos técnicos, documentos de análisis, manuales, etc.), que permitan identificar aspectos fundamentales para la construcción del metadato en el software de documentación.
2. Documentación y validación: Una vez identificados los documentos mencionados, se realiza la revisión y validación de la información para verificar la exactitud y claridad de lo documentado, luego se inicia la documentación usando una plantilla que guía el proceso y estructura la información.
3. Difusión: Una vez validada la información, se carga la operación estadística documentada en el Archivo Municipal de Datos – AMDA – para que los usuarios puedan consultarla.

Teniendo en cuenta que el insumo principal para la elaboración de los metadatos estandarizados y que en la vigencia se concretaron 10 documentos metodológicos, se construyeron 10 metadatos estandarizados:

- Secretaría de Salud Pública Municipal
  - Factores de riesgos sanitarios del ambiente inspección, vigilancia y control de productos de uso y consumo humano-2016
  - Conoce tu riesgo y peso saludable-2017
  - Estadísticas vitales de natalidad y defunciones de Santiago de Cali - 2014
  
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal
  - Estratificación Socioeconómica de Santiago de Cali-2016
  - Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali-2017
  - Análisis estadístico del SISBÉN III en el municipio de Santiago de Cali - 2016
  
- Secretaría de Seguridad y Justicia
  - Casos atendidos por comisarías de familia-2016
  - Delitos contra la vida-2017
  
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
  - Caracterización de Usuarios-2016
  
- Departamento Administrativo de Hacienda Pública
  - Seguimiento a convenios y/o proyectos por cofinanciación y regalías - 2016

#### **4.3.6. Objetivo: Apoyar la continuidad de la producción de información**

- **Meta: Verificar la continuidad de los Procesos de Producción de Información**

En la vigencia 2017 se realizaron 5 divulgaciones a los funcionarios de los organismos sobre las fases en el proceso de construcción y diseño de una operación estadística y la importancia de mejorar y armonizar la información que produce la entidad. A partir de este ejercicio se dio inicio al proceso de actualización el inventario de operaciones estadísticas. Como primer ejercicio, se elaboró un piloto con las OE identificados en el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, en su desarrollo se aplicó el Formulario de Caracterización de la Producción de Información, elaborado por el equipo del

PET con el objetivo de actualizar e identificar operaciones estadísticas en la entidad. En este ejercicio de actualización se evidenció cambios en los temáticos responsables de las OE y debilidades conceptuales relacionadas en la elaboración del objetivo de cada OE. Basados en este ejercicio se diseñó el Formulario de Detección y Análisis de Requisitos de datos y necesidades de información, el cual se constituyó como una herramienta fundamental para actualizar e identificar operaciones estadísticas en la Administración Municipal. El resultado de actualizar el inventario de operaciones estadísticas en el 2017, generó un consolidado el cual se expone a continuación:

- 71 operaciones estadísticas actualizadas e identificadas.
  - 23 Procesos de Producción de Información que no corresponden a una operación estadística y/o no continúan por factores administrativos.
  - 17 Procesos de Producción que por la naturaleza de la información fueron agregados a otras operaciones estadísticas.
  - 28 Procesos de Producción de Información nuevos
- 
- **Meta: Realizar 2 capacitaciones a las dependencias en Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores**

En esta vigencia no se incluyó esta meta en la ejecución del proyecto.

## 5. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 3: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL 2017

En este componente se consideran aspectos relacionados con las condiciones internas de la institución, entre las que se encuentran los aspectos operativos de la entidad usualmente relacionados con el Modelo de Operación por Procesos (MOP), la cultura organizacional, la distribución de responsabilidades, la planeación y la evaluación, el diálogo interinstitucional, liderazgo, la gestión de los recursos, y en general, los instrumentos con que cuenta la organización para coordinar y regular su actividad estadística.

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES
Coordinación institucional	Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación	-Comunicar a las dependencias los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria
	Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos	-Mantener actualizado el Archivo Municipal de Datos

### 5.1. De la eficacia de los objetivos

El componente coordinación Institucional contribuyó en un nivel Medio (M) a la eficacia del PET, con un cumplimiento del 68.6% y un aporte del 2.4%.

CUADRO 5.1  
Nivel de cumplimiento del Componente Coordinación Institucional 2017

Componente/Objetivo	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor (%)	Esperado (%)	Real (%)
<b>C3: Coordinación institucional</b>	M	<b>68.6</b>	<b>3.5</b>	2.4
Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación	B	46	2.0	0.9
Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información	SS	100.0	1.4	1.4

FUENTE: Elaboración propia.

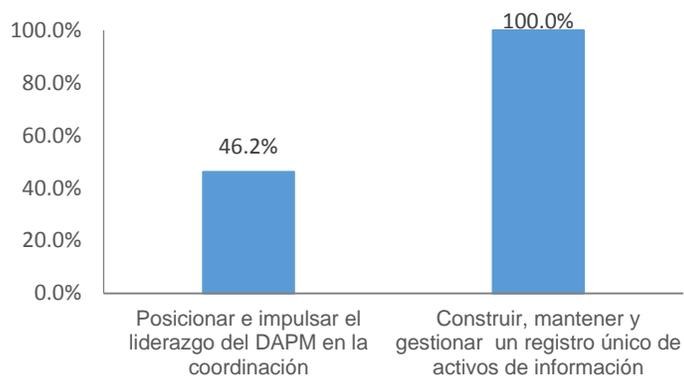
De acuerdo al plan indicativo, este componente tiene 12 metas distribuidas en 4 objetivos, de las cuales 2 se programaron para el 2017.

El comportamiento registrado por los objetivos que integran este componente se presenta en la Cuadro 5.1 y en la gráfica 6.

**Gráfica 6**

**Nivel de cumplimiento de los objetivos del componente: Coordinación Institucional**

**2017**



FUENTE: Cuadro 5.1

El objetivo *Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación* presentó un nivel de cumplimiento bajo y el objetivo *Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información* un nivel de cumplimiento sobresaliente, lo cual repercutió en la evaluación de la eficacia de esta componente, así como en el aporte esperado al Plan.

**CUADRO 5.2**  
Nivel de cumplimiento por actividad  
2017

Objetivo/Actividad	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor (%)	Esperado (%)	Real (%)
<b>Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación</b>	<b>B</b>	<b>46.2</b>	<b>2.0</b>	<b>0.9</b>
Comunicar a las dependencias los lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria.	B	46.2	2.0	0.9
<b>Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información</b>	<b>SS</b>	<b>100.0</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>
Mantener actualizado el AMDA	SS	100.0	1.4	1.4

FUENTE: Elaboración propia.

En el cuadro 5.2 se muestra el comportamiento de las acciones que integran cada uno de los objetivos, en esta se observa que la actividad *Comunicar a las dependencias los lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria* presentó un nivel de cumplimiento bajo y *Mantener actualizado el AMDA* un nivel de cumplimiento sobresaliente.

## 5.2. De la inversión en el componente

En la Tabla 14 se presenta la inversión por objetivo y actividad del DAPM en el componente coordinación Institucional, del PET para la vigencia 2017.

**Tabla 1 Inversión según objetivos y actividades en el componente Coordinación Institucional**

2017

Objetivo	Presupuesto Componente				
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	Pesos	
				% Ejecución	% Participación
<b>Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación</b>	<b>15.200.000</b>	<b>15.200.000</b>	<b>6.206.000</b>	<b>40.8</b>	<b>2.8</b>
Comunicar a las dependencias los lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria.	15.200.000	15.200.000	6.206.000	40.8	2.8
<b>Construir, mantener y gestionar un registro único de activos de información</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>26.151.200</b>	<b>87.2</b>	<b>11.9</b>
Mantener actualizado el AMDA	30.000.000	30.000.000	26.151.200	87.2	11.9
<b>TOTAL</b>	<b>45.200.000</b>	<b>45.200.000</b>	<b>32.357.200</b>	<b>71.6</b>	<b>14.7</b>

FUENTE: Elaboración propia.

## 5.3. Del desarrollo del componente

A continuación se explicará brevemente las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los objetivos y metas del componente Coordinación institucional.

### 5.3.1. Objetivo: Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación

- **Meta: Comunicar a las dependencias los lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria.**

Para generar lineamientos para la caracterización de la población beneficiaria de proyectos de los organismos se realizó el acompañamiento al

desarrollo de la operación estadística Caracterización de Usuarios, liderada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, tomando como elemento principal de estudio, el instrumento de captura de información que utiliza la operación. De igual manera a esta OE se le aplicó el formulario de Detección y Análisis de Requisitos de Datos y Necesidades de Información, El resultado de este proceso evidenció las falencias que tiene el formulario de Caracterización de Usuarios MAGT04.05.18.P01.F04, y por ende, los errores que todos aquellos organismos cuyo objetivo es caracterizar población, tienen en sus respectivos formularios, ya que construyen sus formularios, basados en el mencionado anteriormente. La Secretaría de Cultura y del Deporte y la Recreación, son un ejemplo de los organismos que presentan esta situación.

Como medida que permitiera corregir los errores evidenciados, el equipo PET realizó un proceso de validación de las variables identificadas como fundamentales para la caracterización de las personas, teniendo en cuenta, que para las variables relacionadas con Género, Salud, Grupo poblacional, Educación, Discapacidad, Ocupación, era necesario solicitar apoyo a los organismos idóneos en el tema a tratar, por lo que se realizaron varias sesiones de socialización con personas de cada organismo, logrando definir 1. la forma de realizar la pregunta, 2. las opciones de respuesta que esta debe tener y 3. los factores que permiten decidir por qué es la manera adecuada, según factores normativos de orden nacional e internacional, conceptuales y metodológicos, entre otros factores, que permitan argumentar y sustentar las preguntas.

Las socializaciones se realizaron con los siguientes organismos:

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
- Secretaría de Bienestar Social
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Secretaría de Desarrollo Económico

### **5.3.2. Crear un registro único de activos de información**

#### **▪ Meta: Mantener actualizado el AMDA**

El Departamento Administrativo Planeación Municipal – DAPM – está implementando instrumentos para la coordinación y regulación del Sistema

Estadístico Municipal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas estadísticas y la generación de estadísticas de calidad para la toma de decisiones en el municipio. Con este fin y el de promover el diálogo entre usuarios y productores de información se implementó el Archivo Municipal de Datos – AMDA – un catálogo en el que los usuarios pueden explorar, buscar, comparar, solicitar acceso y descargar información relacionada con censos, encuestas por muestreo y uso estadístico de registros administrativos.

### **El Archivo Municipal de Datos (AMDA)**

El Programa Acelerado de Datos – PAD, iniciativa que surge en el 2006 como una recomendación del Plan de Acción de Marrakech para las Estadísticas (MAPS por sus siglas en inglés), busca mejorar los programas estadísticos para el adecuado monitoreo de las Metas de Desarrollo del Milenio. Igualmente, tiene como objetivo fortalecer la producción estadística en los países participantes, y desarrollar e implementar programas de divulgación y promoción dirigidos a los usuarios de metadatos y microdatos (universidades, centros de investigación, ONG, etc.). La finalidad fundamental del PAD es incrementar el uso y valor de la información estadística. En ese sentido, se ha enfocado en apoyar la implementación de las mejores prácticas y los estándares internacionales sobre documentación y difusión de metadatos y microdatos. Con la adopción del PAD, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal inició un proceso de instalación del software con los estándares internacionales de la Iniciativa de Documentación de Datos DDI y Dublin Core. Se realizaron pruebas al respecto y se adoptaron las plantillas para la documentación proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el software Nesstar Publisher.

El AMDA contiene metadatos de las operaciones estadísticas que se producen la Alcaldía de Cali, y en algunos de los archivos se dispone microdatos de acceso público, entre otras ofrece las siguientes ventajas:

- Permite describir e identificar recursos de información
- Consolida documentación sobre el conocimiento de la entidad para producir las cifras que necesita,
- Fortalece la transparencia, credibilidad y cultura estadística, garantizando acceso equitativo a datos y metadatos
- Garantiza la preservación de los datos y su documentación relacionada, manteniendo la memoria institucional
- Usa estándares internacionales adoptados por el Sistema Estadístico Nacional, usados por el DANE

## **Formato de Autorización para la Publicación de Operaciones Estadísticas en el Archivo Municipal de Datos – AMDA**

Teniendo en cuenta que el Archivo Municipal de Datos es un procedimiento del subproceso *Diseño, Producción, Análisis y Divulgación de Información* el cual fue aprobado el pasado 30 de Junio de 2017, por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII, bajo el código MEDE01.07.01.

Se realizó la solicitud de validación al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII, de uno de los formatos que el procedimiento utiliza para la realización del mismo. La aprobación de éste formato, denominado Formato de Autorización para la Publicación de Operaciones Estadísticas en el Archivo Municipal de Datos, se realizó el 20 de octubre bajo el código MEDE01.07.01.18.P03.F01. El propósito de la utilización de este formato, es divulgar la información pertinente (Bases de datos, diccionario de datos, documento metodológico, microdatos, etc.) y relacionada con las diferentes operaciones inventariadas en el Plan Estadístico Territorial PET.

A partir de los 10 documentos metodológicos completados en el taller de documentación metodológica de operaciones estadísticas se elaboraron sus respectivos metadatos estandarizados. Se inició el proceso de publicación en el AMDA, diligenciando los Formatos de Autorización para la Publicación de Operaciones Estadísticas en el Archivo Municipal de Datos – AMDA, exportando la información recopilada en el Nesstar Publisher al tipo de archivo DDI y DUBLIN CORE, y cargando los siguientes metadatos en la plataforma:

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

- Estratificación socioeconómica de Santiago de Cali
- Seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali
- Análisis estadístico del SISBÉN III en el municipio de Santiago de Cali - Corte 2016

Secretaría de Salud Pública Municipal:

- Estadísticas vitales de natalidad y mortalidad.
- Conoce tu riesgo y peso saludable.
- Factores de riesgos sanitarios del ambiente inspección, vigilancia y control de productos de uso y consumo humano

Secretaría de Seguridad y Justicia

- Delitos contra la Vida.
- Casos atendidos por comisarías de familia

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal:

- Seguimiento a convenios y/o proyectos por cofinanciación y regalías.

Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

- Caracterización de usuarios.

Link de acceso:

<https://planeacion.cali.gov.co/amda/index.php/amda>

## 6. LA EFICACIA DEL COMPONENTE 4: CAPACIDAD ESTADÍSTICA

Este componente hace referencia a la habilidad de un proceso o de toda la entidad para cumplir con la especificación de los productos y actividades que debe realizar. Se enfoca en aspectos relacionados con los insumos y capacidades necesarias para cumplir con los resultados y obligaciones de la entidad que se traducen en la disponibilidad de información estadística de calidad.

COMPONENTE	OBJETIVO	ACCIONES
Capacidad estadística	Promover el aseguramiento de la calidad estadística	- Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.

### 6.1. De la eficacia de los objetivos

El componente coordinación Institucional contribuyó en un nivel Medio (M) a la eficacia del PET, con un cumplimiento del 68.6% y un aporte del 2.4%.

CUADRO 6.1 Nivel de cumplimiento del Componente Capacidad Estadística

Componente/Objetivo	Nivel de cumplimiento		Aporte al plan	
	Calificación	Valor (%)	Esperado (%)	Real (%)
<b>C4: Capacidad estadística</b>	C	0.0	12.1	0.0
Promover el aseguramiento de la calidad estadística	C	0.0	12.1	0.0

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo al plan indicativo, este componente tiene 4 metas distribuidas en 2 objetivos, de las cuales 1 se programó para el 2017.

Puesto que no hubo ejecución presupuestal en este componente no se presentó ningún aporte al plan.

### 6.2. De la inversión en el componente

En el cuadro 6.2 se presenta la inversión por objetivo y actividad del DAPM en el componente coordinación Institucional, del PET para la vigencia 2017, en el cual se observa que no hay presupuesto definitivo para el objetivo ya que todo el

presupuesto del componente fue trasladado al proyecto "Actualización de Estudios para la Planificación Municipal en Santiago de Cali" BP 22026124

CUADRO 6.2

Inversión según objetivos y actividades en el componente Coordinación Institucional

2017

Objetivo	Presupuesto Componente				
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución	%Participación
Promover el aseguramiento de la calidad estadística	73.600.000	-	-	0,0	0,0
Realizar una capacitación en estadística básica	73.600.000	-	-	0,0	0,0

FUENTE: Elaboración propia.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Plan Indicativo del Plan Estadístico Territorial debe ser consultado en el momento de la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, lo cual posibilita el nivel de cumplimiento de las metas.
- Puesto que el DAPM ha puesto en marcha la implementación del PET, es necesario que todos los organismos participen de manera activa en el ejercicio de implementación de este Plan, ya que el cumplimiento de sus metas está necesariamente ligado a su participación y apoyo en las diferentes actividades.
- La ejecución de las actividades relacionadas con el PET no son responsabilidad exclusiva de los temáticos líderes de cada Operación Estadística (OE), existe una corresponsabilidad de los otros funcionarios asociados al proceso, por tanto el éxito de estas actividades corresponde a una labor colaborativa.
- La inclusión del PET en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali Progresamos Contigo" no es suficiente si no se cuenta con un equipo de trabajo que realice y ejecute todas las acciones propuestas, para la mejora continua de la producción de la información estadística. De igual forma, asignación de los recursos financieros que permitan la implementación y el fortalecimiento de la misma, y el apoyo de los directivos y organismos vinculados en el proceso de implementación del PET. Se requirió, entonces, para apoyar la implementación del PET, la efectiva gestión del DAPM-SDI y la participación activa de los organismos y los temáticos responsables de la producción de la información estadística; también la planeación, diseño e implementación de las acciones a desarrollar para llevar a cabo una correcta ejecución del PET; y la gestión y creación de equipos de trabajo de acuerdo con cada uno de los objetivos y las acciones propuestas para desarrollar en el año 2017.
- La no ejecución presupuestal para las actividades planeadas en la vigencia implica que no se pueda alcanzar las metas y genere retraso en el logro de las mismas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2004). Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de acción. DNP. Bogotá D.C

ESCOBAR, Guido. (2009). La importancia de los indicadores en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Cali. Mimeo.

ESCOBAR, Guido; ECHEVERRY, Alba Luz; ZAPATA, Danelly; ARTEAGA, Maribel & RAMIREZ, Yanny - Departamento Administrativo de Planeación (2013). Evaluación 2012 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015. Cali.

## **NOTA TÉCNICA 1: METODOLOGIA PARA LA MEDICION DEL COMPONENTE DE EFICACIA DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL<sup>7</sup>**

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha propuesto medir el desempeño de los municipios a través de la evaluación de cinco factores<sup>8</sup>: eficacia, eficiencia, requisitos legales, gestión y entorno al Plan de Desarrollo, metodología que se empleó para realizar la evaluación al Plan Estadístico Territorial. Debido a que se quiere hacer énfasis en la construcción de indicadores, en este documento sólo se aborda el componente de eficacia

La eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas, los logros alcanzados por el Municipio en términos de productos o resultados, es decir, el estado de avance de la ejecución del Plan Estadístico Territorial.

Con la evaluación de la eficacia se puede llegar a establecer si el Plan está bien formulado con relación a las estrategias propuestas, es decir, si hay coherencia con los resultados o productos esperados; si las metas que pretenden medir la estrategia son pertinentes; y si los indicadores escogidos para su medición realmente proporcionan información relevante, veraz y oportuna.

### **1. PONDERADORES**

Además de haber establecido la meta que se pretende alcanzar y el indicador mediante el cual va a ser medida para analizar los cambios, es importante tener en cuenta los ponderadores, dado que éstos permiten asignarle un grado de importancia a las metas, y a través de procedimientos de agregación podrán estipular cuál es el grado de avance o cumplimiento. Las ponderaciones de las metas son un peso relativo, se expresan en porcentaje y por ejemplo, en un objetivo deben sumar 100%. Como son un peso relativo, pueden imponerse subjetivamente de acuerdo a la importancia que se le quiera destinar a la estrategia o meta, ya sea porque se expresa de manera explícita en el programa de gobierno, o porque se prevé un impacto en el desarrollo del municipio o distrito, o pueden imponerse con menos subjetividad como en el caso de elegirlos a través de la participación en la proyección de gastos de inversión del Plan de Inversiones que se aprueba en el Plan de Desarrollo combinado con la importancia de los objetivos, o por medio de la participación en la ejecución presupuestal que hace referencia al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

### **2. INSUMOS REQUERIDOS**

Por lo general las metas que se establecen en un Plan solo presentan dos estados: la situación inicial y el cambio que se quiere alcanzar al final del período de gobierno,

---

<sup>7</sup> Adaptado del Capítulo 5 del documento: La importancia de los indicadores en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Escobar, G. 2009

<sup>8</sup> Sobre este tema ver Departamento Nacional de Planeación (2005). Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal. DNP/CAF/PNUD, Bogotá D.C

que es de cuatro (4) años. Es necesario entonces que se estructure un Sistema de Indicadores del Plan que contenga la descripción de la meta, la descripción del indicador que contiene el nombre y las variables que lo componen, la unidad de medida, la línea de base, las metas anuales para el cuatrienio, la fuente de información y la dependencia responsable de consolidar la información.

### **3. CONSTRUCCION DEL INDICE DE EFICACIA**

El índice de eficacia que se propone en esta metodología tiene el propósito de evaluar el cumplimiento de metas de producto y resultado que se contemplan en el Plan Estadístico Territorial.

#### **3.1 Índice de eficacia de los objetivos específicos**

Si el Plan está estructurado por ejemplo: Objetivo general, Objetivo específico, Estrategia, Meta, Indicador, entonces, el ponderador para cada una de las metas de las estrategias de los objetivos específicos se asigna teniendo en cuenta que su suma debe dar 100 dentro del total del objetivo específico al que pertenece. Para calcular el índice de eficacia de los objetivos específicos, se utiliza la siguiente fórmula:

$$IEO_i = \left( \sum C_i * p_i \right) * h_i$$

Donde:

$IEO_i$  = Índice de eficacia objetivo específico i

$C_i$  = Nivel de cumplimiento de la meta i = (Meta lograda i / Meta programada i)

$p_i$  = Ponderador de la meta dentro del objetivo específico i en el año t

$h_i$  = Ponderador del objetivo específico i

#### **3.2 Índice de eficacia de los objetivos generales**

La ponderación de los objetivos generales debe sumar 100 y se asigna según su nivel de importancia. Para calcular el índice de eficacia de objetivos generales, se utiliza la siguiente fórmula:

$$IEOG_i = \left( \sum IEO_i \right) * m_i$$

Dónde:

$IEOG_i$  = Índice de eficacia del objetivo general i

$IEO_i$  = Índice de eficacia del objetivo específico  $i$

$m_i$  = ponderador del objetivo general  $i$

### 3.3. Índice de eficacia total

La calificación final resulta de sumar los índices de eficacia de los objetivos generales, es decir,

$$IET = \sum IEOG_i$$

El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los rangos definidos en la Tabla 2.

## REFERENCIAS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. (2008). Acuerdo No. 0237 de julio 3 de 2008. “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2008 – 2011, para vivir la vida dignamente”. DAP - Impresora Feriva. Santiago de Cali.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1994). Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario oficial. Año CXXX. N. 41450. 19. Julio, 1994. Pág. 18.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2005). Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal. DNP/CAF/PNUD, Bogotá D.C

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2004). Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de acción. DNP. Bogotá D.C

ECHEVERRY, Alba Luz; ESCOBAR, Guido; ZAPATA, Danelly -Departamento Administrativo de Planeación (2005). Evaluación anual del plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2004 – 2007.

DAP. Mimeo ESCOBAR, Guido. (2009). La importancia de los indicadores en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Departamento Administrativo de Planeación. Cali.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. SISTEMA DE INDICADORES DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2017 - ÍNDICE DE EFICACIA 2017**

Municipio de Santiago de Cali  
Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
Fortalecimiento metodológico y técnico	Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	En el periodo 2016-2019 se implementa el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales (correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC)) en 46 PPI	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	Número	21	8	5	62,5%	62,5%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM
	Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	En el periodo 2016-2019 se difunden los resultados de 30 Proceso de Producción de información	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	Número	57	10	11	110,0%	100,0%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información.	En el periodo 2016-2019 se realiza difusión web de resultados de 19 Proceso de Producción de información	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	Número	38	6	5	83,3%	83,3%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
	publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.												
	Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.	1.3.2	Construir un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, para producir cartografías y mapas temáticos con base en la información estadística captura por la entidad integrándola a la infraestructura de datos espaciales IDESC.	En el periodo 2016-2019 se construye un Marco Geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	Marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	Porcentaje	0	20	0	0,0%	0,0%	DAPM	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
	Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.	1.4.1	Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos en las 13 dependencias que tienen trámites y servicios, que potencie las cualidades de estos registros para la producción de estadísticas y que modernice los instrumentos de captura para desarrollar su acceso en línea.	En el periodo 2016-2019 se implementa un Plan de Fortalecimiento de registros Administrativos en la Alcaldía de Santiago de Cali.	Plan de fortalecimiento de registros administrativos	Porcentaje	0	36,2	21,4	59,1%	59,1%	DAPM	DAPM
	Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	En el periodo 2016-2019 se construye o actualiza la documentación técnica de 61 procesos de producción de información de acuerdo a criterios nacionales e internacionales	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	Número	0	13	8	61,5%	61,5%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
		1.5.2	Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de los 16 Procesos de Producción de Información	En el periodo 2016-2019 se estandariza la documentación técnica de 16 procesos de producción de información de acuerdo a criterios nacionales e internacionales	Documentación técnica estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales.	Número	0	8	2	25,0%	25,0%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad.	En el periodo 2016-2019 se construye el metadato estandarizado de 77 Operaciones Estadísticas	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	Número	0	35	10	28,6%	28,6%	La dependencia a cargo del PPI	DAPM
	Apoyar la continuidad de la producción de información de modo que se acompañe el mejoramiento en el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información	1.6.1	Verificar la continuidad de los 111 PPI identificados	Durante el periodo 2016-2019 se verifica la continuidad de los 111 Operaciones Estadísticas inventariados.	Número de PPI verificados en su continuidad	Número	0	84	84	100,0%	100,0%	DAPM	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
 Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
 Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
	consumida por las dependencias.	1.6.3	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores	En el periodo 2016-2019 se realizan dos capacitaciones a funcionarios en Planificación estadística y Diseño, construcción e interpretación de indicadores realizadas	Capacitaciones de Planificación estadística (metodología para la formulación de un plan estadístico) y Diseño, construcción e interpretación de indicadores realizadas	Número	0	1	0	0,0%	0,0%	DAPM	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
 Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
 Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
		3.2.6	Comunicar a las dependencias los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria.	En el periodo 2016-2019, 13 Dependencias son informadas sobre los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	Dependencias informadas sobre los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	Número	0	13	6	46,2%	46,2%	DAPM	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
 Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
 Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
		3.3.2	Mantener actualizado el inventario de los PPI, que permita atender nuevos requerimientos de información.	En el periodo 2016-2019 se mantiene actualizado el Archivo Municipal de Datos	Archivo municipal de datos actualizado	Porcentaje	0	33,33	33,33	100,0%	100,0%	DAPM	DAPM

Municipio de Santiago de Cali  
 Sistema de Indicadores del Plan Estadístico Territorial  
 Índice de Eficacia 2017

Componente	Objetivo	Código Indicador	Acciones	Meta	Indicador	Unidad de medida	LB	2017		Nivel de cumplimiento	Cumplimiento ajustado	Responsable	Lideró en la vigencia
							2015	Meta	Ejecución				
		4.2.1	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	En el periodo 2016-2019 se realizan 2 capacitaciones sobre Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	Capacitaciones sobre Estadística básica e Introducción al diseño y desarrollo de encuestas.	Número	0	2	0	0,0%	0,0%	DAPM	DAPM